

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

Por

Miguel Artola

De la Real Academia de la Historia

FAMILIA Y JUVENTUD (*)

El 5 de enero de 1744 nació en Gijón Jovellanos. Fue bautizado de socorro el mismo día, según consta en su

(*) Hace ya bastante tiempo publiqué un largo estudio sobre la biografía y el pensamiento de Jovellanos («estudio preliminar» al tomo LXXXV de la *Biblioteca de Autores Españoles*, que era el III de los dedicados a editar las obras de D. Gaspar Melchor, Madrid, Real Academia de la Historia, 1956, págs. VII-LXXXVII). Cuando Ángel García Sanz me invitó a participar en esta obra, le advertí con toda claridad que actualmente mis preocupaciones investigadoras eran otras y que me resultaba imposible volver a los archivos para reescribir un nuevo estudio sobre la peripecia vital de Jovellanos. De nada han servido mis razones ante la insistencia de García Sanz, que no ha dejado de esgrimir nuestra vieja y continuada amistad, nacida en las aulas de Salamanca, cuando él era alumno mío.

No me he podido resistir al fin, pero debo mencionar algunas obras publicadas después de mi escrito que me parecen serán de utilidad al interesado por la biografía de Jovellanos: Javier VARELA, *Jovellanos*, Madrid, Alianza, 1988; John H. R. POIT, *Gaspar Melchor de Jovellanos*, New York, Twayne, 1971; Gaspar GÓMEZ DE LA SERNA, *Jovellanos, el espa-*

partida de nacimiento (1). Eran sus padres Francisco Gregorio Jovellanos y Carreño, regidor y alférez mayor de la villa y concejo de Gijón, y Apolinaria Jove, hija del marqués de San Esteban del Puerto, ambos de condición noble. Tuvieron ocho hijos, además de cuatro que murieron de corta edad. Para sostener y educar tan numerosa familia, sus padres no disponían de otros bienes que la pequeña ferrería de Dueñas y un no más rico mayorazgo, a que se sumaban los ingresos del cargo de regidor y alférrez mayor de la villa y concejo de Gijón. Patrimonio escaso para permitir acomodar tan numerosa familia. Francisco Gregorio de Jovellanos los destinó de acuerdo con las posibilidades de la época: los mayores, al servicio del Rey en la Marina, y los menores, Alonso y Gaspar Melchor, al de Dios, en la Iglesia.

La coyuntura de su nacimiento «cuando se alza en el ámbito nacional la estrella de la reforma» (2), determina su vocación. Muy pronto entrará en contacto con el espíritu de la época, al que inmediatamente se vinculará. Tras cursar las primeras letras y latinidad en Gijón, estudió Filosofía en un colegio de Oviedo. Las enseñanzas que recibiera —fundamentalmente el latín y la filosofía escolástica— resultaron poco gratas al futuro ministro y más adelante, en una vida profundamente inclinada sobre los problemas educativos del país, no dejó de manifestar su profundo desacuerdo y la necesidad de sustituirlos por otros más racionales, sobre todo más útiles, tanto desde el aspecto formativo del individuo como del interés nacional.

ñol perdido, Madrid, Sala Editorial, 1975, 2 vols.; José Miguel DEL CASO GONZÁLEZ, ed., *Jovellanos. Obras completas*, Oviedo, Instituto Feijoó-Centro de Estudios del Siglo XVIII, 6 vols. hasta ahora, 1984-1994.

(1) Julio SOMOZA: *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos*. Madrid, 1911, dos volúmenes, 4º, doc. I.

(2) Ángel del Río, ob. cit. pág. XI.

En mi niñez y primera juventud hube de seguir los métodos establecidos en la escuelas públicas, y los que conocen estos métodos saben forzosamente habré malogrado con ello mucho tiempo (3).

En 1757, a los trece años de edad, recibió la primera tonsura de manos del Obispo de Oviedo don Juan Francisco Manrique de Lara, con el único fin de obtener un beneficio diaconal en San Bartolomé de Nava, al que había sido presentado por su tía, abadesa del Monasterio de San Pelayo.

Pasó a Avila donde comenzó los estudios de leyes y cánones bajo la dirección de su obispo, Romualdo Velarde y Cienfuegos, en cuyo palacio residían numerosos jóvenes asturianos.

En 1761 recibió la institución canónica del préstamo de Navalperal, y en 1763 el beneficio simple de Horcajada, y poco después, concluidos sus estudios con los grados de bachiller y licenciado en leyes y cánones por la Universidad de Osma, su protector le proporcionó una beca canonista con voto en el Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, donde, tras realizar unos ejercicios que aprobó *nemine discrepante*, fue nombrado colegial mayor el 10 de mayo de 1764.

Su estancia en Alcalá no cabe dudar que fue uno de los períodos más gratos de su vida. Años más tarde haría un encarecido elogio de aquella ciudad,

que parecía fundada en obsequio de las ciencias, poblada solamente de escolares y la mejor residencia de un joven que entraba en la carera de las letras (4).

(3) *Introducción a un discurso sobre el estudio de la Economía civil.*
SOMOZA: *Jovellanos. Manuscritos inéditos, raros o dispersos*, pág. 77.

(4) «Todo en estos pueblos anima y favorece la aplicación de los estudios. La conversación de los buenos instruye, su ejemplo alienta y estimula y su amistad inspira un amor preferente a la sabiduría... En otras poblaciones, la gallardía, la riqueza, el lujo y los talentos frívolos

Continuó su trayectoria de excelente estudiante, se graduó de bachiller en cánones el día 24 de diciembre del mismo año de su ingreso, y desempeñó en 1765, como sustituto, las cátedras de Sexto y Decretales mayores. Concluido el primer año de estancia, disfrutó de sus primeras vacaciones, regresando a Asturias, de donde faltaba desde hacía ocho años, y empleó el siguiente en visitar la mayor parte de la provincia, observando y estudiando cuanto se ofrecía a sus ojos. En mayo de 1766 volvió al Colegio alcaláinio, donde opositó a una cátedra de Cánones, que según Cea no consiguió por haber sido elegido tres veces sucesivas para informante de pruebas de colegiales. Una vez evacuadas estas comisiones, se preparó para opositor a la canonjía doctoral de la Catedral de Tuy.

En Alcalá hizo sus primeras y más fieles amistades, entre las que hay que destacar la de su *papá*, Juan Arias de Saavedra, constante amigo que se cuidaría, en los años sucesivos, de acomodarle, primero, y de la administración de sus bienes, más tarde, y que en la desgracia pudo probar cumplidamente el temple de su amistad.

El balance de la educación recibida lo hizo años más tarde y no fue ciertamente elogioso.

En mis estudios seguí sin elección el método regular de nuestros preceptores. Me dediqué después a la filosofía, siguiendo siempre el método común y las antiguas asignaciones de nuestras escuelas. Entré a la jurisprudencia sin más preparación que una lógica bárbara y una metafísica estéril y confusa, en las cuales creía entonces tener una llave maestra para penetrar el santuario de las ciencias (5).

roban por lo común la atención y los ojos de los jóvenes; pero en éstas nada es estimable, nada bien visto que no tenga relación con los estudios y las ciencias». *Elogio fúnebre del Señor Marqués de los Llanos de Alguazas*. B.A.E., tomo XLVI, pág. 284.

(5) *Discurso... sobre la necesidad de reunir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*. B.A.E., t. XLVI, pág. 288.

A finales de 1766 pasó a Madrid camino de Tuy, y es en este momento cuando se produce inesperadamente un radical cambio de orientación en su vida. La única referencia de que disponemos acerca de este suceso es el texto de Cean, extraordinariamente conciso, que lo atribuye a la influencia de «sus primos los marqueses de Casa-Tremañes, algunos de sus colegiales y, especialmente, don Juan Arias de Saavedra». Lo cierto es que las instancias de los anteriores le hicieron abandonar su viaje y cambiar su destino, quedando en Madrid en la condición de pretendiente a alguna de las vacantes que se produjesen de alcalde del crimen.

Esta situación debió de prolongarse alrededor de un año, durante el cual fue propuesto dos veces en consulta del Consejo de Castilla, antes de que Carlos III le nombrase, por despacho del 31 de octubre de 1767, alcalde de cuadra de la Real Audiencia de Sevilla.

Antes de ocupar su destino quiso volver a Asturias para pasar las Navidades con su familia. En enero regresó a Madrid, donde preparó su traslado a Sevilla, para cuyos gastos contó con la ayuda de su protector Arias de Saavedra, quien «le proporcionó todo lo necesario y aun para vivir los primeros años en aquella ciudad con la decencia correspondiente a su clase y destino» (6).

SEVILLA (1768-1778)

En el momento de emprender el viaje para cubrir su destino, Jovellanos tiene veinticuatro años, una excelente figura y una clara vocación. Cean Bermúdez, su compañero de viaje, nos hace un minucioso retrato que vale la pena transcribir.

(6) CEÁN BERMÚDEZ: *Memorias para la vida del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras*. Madrid, 1814, págs. 9 y 11.

Era de estatura proporcionada, más alto que bajo, cuerpo airoso, cabeza erguida, blanco y rojo, ojos vivos, piernas y brazos bien hechos, pies y manos como de dama, y pisaba firme y decorosamente por naturaleza, aunque algunos creían que por afectación. Era limpio y aseado en el vestir, sobrio en el comer y beber, atento y comedido en el trato familiar, al que arrastraba con voz agradable y bien modulada y con una elegante persuasiva todas las personas de ambos sexos que le procuraban (sic); y si alguna vez se distinguía con el bello, era con las de lustre, talento y educación, pero jamás con las necias y de mala conducta. Sobre todo, era generoso, magnífico y aun pródigo en sus cortas facultades; religioso sin preocupación, ingenuo y sencillo, amante de la verdad, del orden y de la justicia; firme en sus resoluciones, pero siempre suave y benigno con los desvalidos; constante en la amistad, agradecido a sus bienhechores, incansable en el estudio y duro y fuerte para el trabajo.

De su vocación no cabe dudar. Cean, única fuente para el conocimiento de su vida hasta estos años, nos dice en su biografía cómo

procuraba informarse en todos los pueblos de tránsito de su población, cultivo, producciones e industrias, y en Sierra Moreno, que principiaba entonces a poblar y levantar sus chozas, indagaba el régimen y gobierno que en ello se observaba y todas las circunstancias relativas a tan grande y último objeto, y apostilla: Desde tan temprano manifestó el deseo de conocer la economía política, en que más adelante fue consumado (7).

Después de Madrid y Vergara, Sevilla es por estos años el más importante centro del pensamiento ilustrado, gracias a la influencia del intendente Olavide, decidido promotor del espíritu enciclopedista. En su tertulia, en el comentario crítico de libros y sucesos, se fijará definitivamente su vocación y su adscripción al partido reformista, manifestada desde el primero de sus escritos.

(7) CEÁN, ob. cit. págs. 12 y 13.

De 1774 —advertencia al *Delincuente honrado*— data la primera afirmación de su fe en las luces.

La luz de la ilustración no tiene un movimiento tan rápido como la del sol; pero cuando una vez ha rayado sobre algún hemisferio, se difunde, aunque lentamente, hasta llenar los más lejanos horizontes; y, o conozco mal mi nación, o este fenómeno va ya apareciendo en ella (8).

Fe que se perfila y concreta en los años sevillanos según el propio testimonio de Jovellanos, quien, en su *Introducción al Discurso sobre el estudio de la Economía Civil*, testimonia la evolución seguida cuando dice:

Destinado muy temprano a un ministerio público, no fue menos forzoso cultivar con igual desperdicio la ciencia consagrada a él; porque el desengaño de la inutilidad de la Jurisprudencia no puede venir sino de su mismo estudio. Él es el que, fatigando la razón, la despierta, la hace salir de sus intrincados laberintos y, convenciéndola de que el conocimiento de nuestras leyes y el arte de aplicarlas a los negocios de la vida, o de regularlos, en falta de ellas, por los principios de la justicia natural, que es el único objeto del jurisconsulto, la lleva directamente hacia ellos. A este desengaño sigue, naturalmente, otro, debido también al mismo estudio.

Cuanto se ha reunido en él se dirige solamente a dirimir las contenciones particulares según leyes, y nunca a formar leyes para dirigir las contenciones. Sin embargo, una nación que cultiva, trabaja, comercia, navega; que reforma sus antiguas instituciones y levanta otras nuevas; una nación que se ilustra, que trata de mejorar su sistema político, necesita todos los días de nuevas leyes; y la ciencia de que se deben tomar sus principios y el arte de hacerlas según ellos, son del todo forasteros a nuestra común jurisprudencia.

Esta convicción dió a mis estudios una dirección más determinada, porque recorriendo los grandes y diversos conocimientos que requiere la ciencia de la legislación,

(8) B.A.E., XLVI, pág. 80.

hube de reconocer muy luego que el más importante y más esencial de todos era el de la Economía Civil o política (9).

En julio de 1775, Jovellanos, miembro de la Junta de Temporalidades de Sevilla, redacta un informe relativo al patronato de las escuelas fundadas por la señora Garayo, a cargo de los jesuitas. En principio, se trata únicamente de determinar cuál pudiera ser la voluntad presunta de la testadora, tras la expulsión de aquellos. Jovellanos transforma la cuestión legal en problema político al afirmar que «toda la disposición fue hecha en favor del público», y en defensa de sus derechos reclama la nulidad de las pretensiones del heredero legítimo, marqués de Montefuerte, y la conveniencia de entregar la dirección de las escuelas a «personas públicas y empleadas en el servicio de V.M.». Y aun aprovecha la ocasión para solicitar una nueva orientación de la enseñanza: «Los frutos de esta excelente fundación serán tanto más seguros cuanto es más fácil de arreglarla a los mejores principios de educación que conocemos en el día, dando a los maestros un plan o *método ilustrado* que no esté expuesto a las lentitudes, vicios e inconvenientes que se advierten en los métodos comúnmente seguidos por los preceptores y maestros vulgares» (10).

Método ilustrado que los posteriores textos del mismo autor nos obligan a pensar que no sería muy distinto del *Plan general de estudios* que formó Olavide en 1768, considerado por Cotarelo de «sencillo, aunque no poco radical en algunos puntos» (11), y que más tarde fue aplicado en el reino por Real provisión de 22 de agosto de 1769, plan que Jovellanos calificará en 1777 de «bien medita-

(9) En *Jovellanos. Manuscritos inéditos, raros o dispersos*, pág. 77.

(10) *Informe sobre el Patronato de las Escuelas de Garayo*, B.A.E., t. L, pág. 428.

(11) *Iriarte y su época*, pág. 185.

do», expresando vivos deseos de que «se estableciese en todas las Universidades del reino» (12).

Si las ideas pedagógicas de Jovellanos están influidas por el pensamiento de Olavide —el primero de sus textos relativos a la Administración es posterior en siete años a su llegada a Sevilla—, no cabe duda que en otros aspectos había completado su formación con anterioridad. Cronológicamente, sus primeros escritos —especialmente los fechados en el mismo año de su llegada a la ciudad del Betis— reflejan otra de las facetas típicas del ilustrado: el humanitarismo. La estructura de la máquina judicial no cabe duda que sorprende a su espíritu y no tarda en mostrar su disconformidad, abogando por su reforma.

De 1768 son una serie de solicitudes e informes destinados al arreglo de la policía, abolición de la prueba del tormento, modificación del interrogatorio de los reos y reforma de las cárceles. La simple enunciación de los temas, única cosa que nos ha quedado, basta a probar que se trata de un meditado proyecto de reforma total de la administración de justicia, basado en la sustitución de la pena vindicativa e influido, sin duda alguna, por el *Tra-*
tado de los delitos y de las penas, de Beccaria, publicado cuatro años antes y traducido por los enciclopedistas de todos los países, que le dedicaron los mayores elogios.

Junto con la reforma de la justicia planeó la de los hospicios en una Memoria leída en la Real Sociedad Económica de Sevilla, simple ejercicio metódico, según la costumbre de las Sociedades Económicas, de plantearse un problema y ofrecer una solución, siempre con carácter extraoficial. En esta ocasión la Sociedad de Sevilla constituyó una Junta para estudiar el de los hospicios, correspondiendo a Jovellanos tratar el aspecto relativo a

(12) *Informe sobre el estado de la sociedad médica de Sevilla*. B.A.E., t. XLVI, pág. 282.

su salubridad. Nuestro autor se desenvolvió con su habitual competencia y redactó un breve informe que, por tratarse de un simple ejercicio académico, justifica su carácter general. «Mis observaciones serán generales y abstractas y no se contraerán a país alguno; pero las reglas que se deduzcan de ellas se podrán aplicar fácilmente a cualquier hospicio» (13). El problema se concreta en la conveniencia de «establecer hospicios generales donde se recojan indistintamente todas las clases de pobres, desvalidos, robustos o impedidos, de un Estado. La práctica está por la afirmativa y la razón por la contraria» (14). Y en esta disyuntiva no cabe dudar cuál será la respuesta para Jovellanos.

Para el afán reformista de la época, la Iglesia, en sus manifestaciones sociales y en ocasiones en su doctrina, no posee privilegio alguno que impida su mejora de acuerdo con las luces. Y Jovellanos, como representante típico de este espíritu, no tardará en proponer sus ideas a la consideración de los obispos y del público en general, cuya conformidad tácita y supuesta tenía el valor de un plebiscito.

Al concebir el Estado y la sociedad en razón de la Economía política, son incapaces de comprender determinados fenómenos espirituales, entre los cuales va a ocupar un lugar muy destacado la función de las Órdenes religiosas, especialmente las contemplativas. Es lógico que en una teoría general del Estado, profundamente influida por la fisiocracia, y su división de la población en clases productivas y estériles, no exista lugar alguno para el contemplativo. A este espíritu corresponde la solicitud de Jovellanos, cerca del arzobispo de Sevilla, destinada a convertir las monjas en artesanas y los conventos

(13) *Discurso acerca de la situación y división interna de los Hospicios*. B.A.E., t. L, pág. 431.

(14) *Ibid.*

en manufacturas de hilanzas. «Creemos —decía— que las hilanzas podrían darles una ocupación tanto más útil y segura cuanto su propia habilidad y delicadeza les hace a propósito para trabajos más finos» (15).

Esta última gestión no pasó del intento, pues el arzobispo se negó a permitir la entrada de los maestros en los conventos, «cuya comunicación alguna vez puede ser dañosa y siempre es arriesgada» (16).

En Sevilla completó su formación Jovellanos con el estudio de la Economía política, meta imprescindible en la formación de todo ilustrado. Mediado el siglo tiene lugar el gran cambio dentro del pensamiento económico con la sustitución del mercantilismo, primero, por la fisiocracia, y más tarde, por el libre cambio. En la formación de Jovellanos ambas escuelas ejercieron notable influencia a través de las obras de Cantillon y Adam Smith, de cuyo conocimiento existe constancia documental. De la de éste, en abundantes citas insertas en el texto del *Informe de la Ley Agraria*. De la de aquél, en la existencia de una traducción del *Essai sur la nature du commerce en général*, hecha por nuestro biografiado en 1775. Formación completada por la lectura de Condillac, su autor preferido por los años de 1781, hasta el punto de considerar su obra, en el *Discurso sobre los medios de promover la felicidad de Asturias*, como «la obra que debería leer y meditar todo socio, y en ella encontrará los principios de la ciencia económica sólida y concluyentemente establecidos» (17), y a la que habría que añadir todos los autores españoles de prestigio: Navarrete, Moncada, Uztáriz, Ulloa, etc., que en la ocasión citada recomienda con igual calor.

(15) *Jovellanos al Arzobispo de Sevilla*, 8 de abril 1778. B.A.E., t. L. pág. 355.

(16) *El Arzobispo a Jovellanos*, 25 de abril 1778. B.A.E., t. L. pág. 356.

(17) B.A.E., t. L, pág. 440.

En su interés por la economía juegan dos importantes factores: el hastío del magistrado que quiere dar leyes en lugar de limitarse a su interpretación, y la influencia de Olavide y su tertulia, en que «se trataban asuntos de instrucción pública, de política, de economía, de policía y de otros ramos útiles al común de los vecinos y a la felicidad de las provincias, apoyando Olavide los principios y axiomas de estas ciencias en obras y autores extranjeros» (18). Cean indica la influencia de Luis Ignacio Aguirre, que por aquel tiempo regresa a Sevilla después de un dilatado viaje por Europa, llevando consigo gran parte de los libros en que apoyaba sus afirmaciones, y que Jovellanos no tardó en leer, aprendiendo con este fin el inglés. El resultado fue que Jovellanos «se decidió a entablar el plan de nuevos estudios, dirigidos principalmente a la ciencia económica, considerándola única capaz de formar un sabio magistrado» (19).

Este cambio en su orientación cabe señalarlo hacia el año 1774, fecha en que, por muerte de Pedro José Ramos, ascendió a la plaza de oidor, abandonando la Sala del Crimen para pasar a formar parte del Real Acuerdo de Sevilla.

A este momento corresponde también la terminación de *El delincuente honrado*, que de hecho pone fin a sus obras literarias, sustituidas por el estudio de los concretos problemas económicos que se planteaban en Sevilla, y que se inicia con el *Informe sobre extracción de aceites*, en que, influido posiblemente por el *laissez-faire, laissez-passar*, recientemente enunciado por los fisiócratas, empieza a manifestar en forma terminante su confianza en la existencia de un orden económico natural esencialmente justo, de una armonía natural perturbada por la ignorancia, los prejuicios y las leyes. Dejando al margen

(18) CEÁN, ob. cit. pág. 18.

(19) Ibid., pág. 19.

las propuestas concretas relativas a la extracción de aceite y su tasa, hay que destacar la decidida apología que hace de la libertad comercial.

Quisiéramos —dice— restituir del todo la libertad, que es el alma del comercio, la que da a las cosas comerciales aquella estimación que corresponde a su abundancia o escasez, y la que fija la justicia natural de los precios con respecto a la estimación de las mismas cosas (20).

En 1775 traduce el libro de Cantillon «para su uso particular» y redacta el *Informe del Real Acuerdo de Sevilla sobre el establecimiento de un Montepío*, en que, tras criticar duramente el desarrollo de los Montepíos existentes en el país, propugna su reforma con objeto de transformarlos en auténticas instituciones crediticias, idea desarrollada más ampliamente en la carta a Campomanes —«el mejor economista de nuestro siglo»— con ocasión de remitirle el libro de Valle de la Cerdá sobre erarios públicos, que aquél consideraba perdido en su *Apéndice a la educación popular*.

Su prestigio comienza a cimentarse y a extenderse, y comienza igualmente la carrera de los honores y cargos con la elección para socio de número de la Real Sociedad de Amigos del País —«en consideración a su talento, aplicación y celo patriótico»—, en 15 de abril del mencionado año, a que se sumó en septiembre la asesoría de las rentas y fábrica de tabacos.

En el seno de la primera institución citada, y con su apoyo, se dedicó al establecimiento de escuelas de hilanzas. Buscó edificios, maestras, tornos para las alumnas, que pretendió reclutar entre las huérfanas de los hospicios e incluso, como hemos visto, entre las monjas de clausura (21). Formó un reglamento, que se imprimió y

(20) B.A.E., t. L, pág. 3.

(21) *Carta al Arzobispo de Sevilla*. B.A.E., t. L. pág. 355.

se ha perdido, hasta el extremo realmente notable de que Somoza lo omitiese en su *Inventario*, proponiendo, según la costumbre de las Sociedades, premios para los mejores alumnos. Su obra corrió la peculiar y triste suerte de casi todas las creaciones de los Amigos del País y no duró más tiempo que el de su permanencia en Sevilla. A más de las hilanzas se ocupó de la agricultura andaluza y de las pesquerías de Ayamonte, temas que trasladó a Trigueros, animándole a redactar unas Memorias sobre la agricultura, artes y comercio de Andalucía, semejantes a las trabajadas por Capmany para Barcelona, «obras útiles que serán nuestra mejor apología» (22).

Ángel del Río, al analizar la obra sevillana de Jovellanos, dice:

En dos direcciones se escindía la inclinación de su espíritu: de un lado, la literatura y el arte; de otro, los estudios serios, que, siguiendo el carácter de la cultura setecentista, tenían una amplitud enciclopédica y un marcado sentido práctico. No es fácil señalar, ni en Jovellanos ni en ningún otro autor de su época, la línea fronteriza entre ambas inclinaciones (23).

Participando de ambas tendencias simultáneamente, escribió *El delincuente honrado*, ilustración popular de su pensamiento jurídico, «drama de mayor interés como muestra de la ideología del autor que como obra de mérito artístico» (24). Ideología expresada por el propio Jovellanos en el prólogo, y cuya tesis consiste en «descubrir la dureza de las leyes, que, sin distinción de provocado y provocante, castigan a los duelistas con pena capital» (25).

Junto con el teatro se dedicó a la poesía «en los días

(22) Ídem a D. Cándido María Trigueros. B.A.E., t. L., pág. 164.

(23) Ob. cit. pág. XVI.

(24) Ibid., pág. XVII.

(25) B.A.E. t. XLVI, pág. 77.

feriados y en los ratos que le quedaban libres» (26), afición que culmina en la correspondencia poética iniciada con la epístola a Fr. Diego González, en que traza la *Historia de Jovino*, compuesta de intento para presentarse ante sus nuevos amigos, y que comenzaba:

Mireo, pues te place
Que sepa el caro Delio
Mi profesión, mi nombre,
Mi patria y mis sucesos...

Correspondencia ampliada luego a todos los poetas de la nueva escuela salmantina, y cuya composición más característica será la *Carta de Jovino a sus amigos salmantinos*, en que, tras figurar un encantamiento con que la Envidia quiere oscurecer los nombres de sus amigos Delio, Batilo y Liseno, entregándolos al amor de sus nincas Jualinda, Ciparis y Mirta, consigue de Apolo su liberación, ocasión que aprovecha para exhortarles a crear una poesía didáctica y moral, cuyo fin habrá de ser la corrección de las costumbres.

Guiados por la suerte
A más nobles objetos, recorramos
En el afán poético materias
Dignas de una memoria perdurable.
Y pues que no me es dado que presuma
Alcanzar por mis versos alto nombre,
Dejadme al menos en tan noble intento
La gloria de guiar por la ardua senda
Que va a la eterna fama, vuestros pasos.

Papel este de preceptista muy del gusto de Jovellanos, que lo continuaría toda su vida, dejando numerosas muestras en su correspondencia, en que corrige el estilo de las composiciones que sus amigos le presentaban, tarea que desempeñaba con tal sinceridad, que en sus críticas no se reconocen ni la amistad ni el parentesco.

(26) CEÁN, ob. cit., pág. 22.

MADRID (177-1790)

En 1778 Jovellanos se encuentra en una de las encrucijadas de su vida. La amable vida sevillana, los amores ciertos o fingidos, son sustituidos por la austereidad del sabio, que inicia su etapa productiva. Terminó la juventud y con ella Jovellanos abandona prácticamente la poesía y totalmente el teatro, géneros ligeros que no encajan ya en su producción futura y se le han quedado pequeños a su ambición de ilustrar y reformar. Si se consulta la cronología de sus obras se hace claramente visible el cambio. El núcleo de su obra poética —más de las dos terceras partes— corresponde a los diez años de Sevilla. Los años sucesivos sólo la polémica literaria, o más adelante la guerra contra Francia, le llevarán a utilizar su pluma en género tan olvidado.

Ceán Bermúdez nos habla de la tristeza de su despedida al verle llorar en Aldea de Río y Jovellanos cierra esta etapa de su vida dirigiendo a sus amigos de Sevilla la epístola que comienza:

Voyme de ti alejando por instantes
¡Oh gran Sevilla!, el corazón cubierto
De triste luto y del continuo llanto
Profundamente aradas mis mejillas.

eternos compañeros
De mi florida edad, dulces amigos,
Pedazos de mi alma, ¿do estáis ahora?

y en que se encuentran fragmentos en que la exaltación lírica le hace profeta sin saberlo:

¡Ay!, ¿do le arrastra su fatal destino?
Llévale a corta edad a que se engolfe
En alta mar, donde el continuo embate
De afanes y vigilias, de ti ausente,
Su vida a un tiempo y su ventura acabe (27).

(27) *Jovino a sus amigos de Sevilla*. B.A.E., t. XLVI, pág. 40.

Aldea del Río es su Rubicón. Al reiniciar su viaje surge el Jovellanos familiar, con su peculiar curiosidad, que le lleva a tomar nota de cuanto de interés encuentra en su camino. Inspeccionó las colonias que Olavide fundara en Sierra Morena, «e indagó el sistema de su gobierno y el estado de su cultura, producciones y manufacturas, y el mismo examen hizo en los pueblos de Andalucía y de la Mancha por donde transitó, visitando sus templos y demás edificios públicos» (28).

El traslado a Madrid es el principio de los honores y de la fama que van a acumularse sobre su cabeza durante el decenio largo de su vida en la Corte.

Llegaba allí —dice Ángel del Río— cuando el impulso ilustrado que caracteriza el reinado de Carlos III estaba en todo su apogeo. Desde el primer momento se vió rodeado por un propicio ambiente de respeto y amistad (29).

Antes de comenzar su viaje, la Real Sociedad Económica Matritense le había elegido ya como individuo de número, en tanto la Sevillana hacía de él su socio director en Madrid, con lo que se convertirá durante estos años en el lazo de unión entre ambas Corporaciones.

Campomanes, figura menos estudiada de lo que debiera, es el protector de Jovellanos, en quien descubre el perfecto ejemplo del hombre ilustrado, al que protege y lanza en el mundo de la corte.

En 1779, cuando Jovellanos llega a Madrid, Campomanes se encuentra en la cumbre de su carrera, tanto política como intelectual. En estos años, que constituyen «el cenit de las luces», en frase de Sánchez Agesta (30), Campomanes es, sin duda, la cabeza directora del grupo. Fiscal del Consejo de Castilla, promotor, fundador y director de la Real Sociedad Económica Madrileña,

(28) CEÁN BERMÚDEZ, ob. cit. pág. 25.

(29) Ob. cit., pág. XXVII.

(30) Luis SÁNCHEZ AGESTA: *El pensamiento del despotismo ilustrado*.

impulsor de las Sociedades Económicas de provincias, director de la Real Academia de la Historia, etc., su producción ha culminado en 1775 con la publicación del *Discurso sobre el fomento de la Industria popular*. Finalmente, reúne en su tertulia lo más representativo de los elementos de la España ilustrada. «La tertulia de Campomanes —dice Sánchez Agesta—, antesala de sociedades, consejos y audiencias, fue el centro y símbolo vivo de ese contacto que funde en una misma silueta a un grupo vario de hombres del siglo XVIII».

En esta tertulia consume Jovellanos las horas que le dejan libres las pesadas ocupaciones de su cargo. Y desde la tertulia su paisano y protector lo lanza a la Real Academia de la Historia, primero, y más tarde al Consejo de Órdenes, cargo donde podrá desenvolver con mayor libertad y fruto su vocación de legislador y reformista.

Su actividad inicial está vinculada a la Real Academia de la historia, que le ha nombrado supernumerario el 16 de abril de 1779, y en cuyo Archivo se conservan los originales de las numerosas censuras de obras diversas que la Academia le pasaba. En los siguientes, ingresó en las Academias de San Fernando (1780), Española (1781), Cánones (1782) y Derecho (1785).

En estos primeros años Jovellanos llevará a cabo una labor gigantesca: acude a su cargo, asiste a los actos de cuatro Academias y el resto de sus horas se consumen en la lectura, pues, como diría a Posada, «para el hombre laborioso el tiempo es elástico y da para todo». Es en estos años cuando adquiere la definitiva madurez, que le permitirá en los inmediatos dar cima a sus obras fundamentales. De vez en cuando presenta una breve aportación, anticipo de obras futuras, siempre a instancias de alguna de las Corporaciones de que forma parte, destacando entre ellas sus discursos de ingreso en las Academias de la Historia y de la Lengua.

En el Consejo de Órdenes su extraordinaria capacidad de trabajo no fue desaprovechada y pronto recayeron en él numerosos encargos y comisiones, con las que se inicia el Jovellanos de los *Diarios*, que, con diversas interrupciones, continuará hasta el fin de su vida.

Su personalidad y posición en el seno del Consejo de Órdenes harán de Jovellanos el mentor constantemente consultado, ocasión que aprovechará para insistir en las ventajas del liberalismo económico. Los sucesivos informes que presentará en el Consejo de Órdenes, en la Junta de Comercio y Moneda, en la Real Sociedad Económica, dan siempre el mismo tono. El primero de sus informes es en su sola enunciación —*Informe sobre el libre ejercicio de las artes* (1785)— un completo programa de reforma. Los restantes abundan en el mismo espíritu, cuyo fundamento es la fe en la existencia de un orden natural justo, que está oscurecido por leyes y prejuicios que es necesario borrar, dejando la solución a cargo de la libre concurrencia y del interés individual. Junto con el ya citado y más importante de sus trabajos económicos de la época, es preciso mencionar el *Informe sobre Fomento de la Marina Mercante* (1784), que corrió bajo el nombre de la Junta de Comercio y Moneda, que no dudó en adoptarlo en su totalidad; el voto particular presentando a la misma Junta sobre la *Introducción y uso de las muselinas* (1785); el *Informe sobre la fabricación de gorros tunecinos* (1787) y los dos *Diálogos sobre el trabajo del hombre y origen del lujo* (1787).

Siendo importantes sus trabajos económicos, tienen todavía mayor interés las obras que poseen un carácter político, tema que Jovellanos trata por primera vez de Madrid. No se espere un tratado doctrinal, que jamás escribirá, lo que, por otra parte, es una constante del pensamiento ilustrado español. Se puede hablar únicamente de textos políticos en cuanto se piense en ellos en función de los escritos de última hora de Jovellanos, espe-

cialmente los apéndices a la *Memoria en defensa de la Junta Central*, a la que aportan extraordinaria luz y que hasta ahora han pasado inadvertidos, posiblemente por la divergencia existente entre título y contenido.

El más importante de todos ellos es el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, *Sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*, todo él dedicado a tratar acerca de la Constitución española y sus modificaciones a través de la Historia, y que constituye el complemento necesario para una recta comprensión de la *Memoria* anteriormente citada.

En el brevísimo *Plan de una disertación sobre las leyes visigodas*, presentado en 1785, a la Academia de la Historia, momento en que ésta preparaba la edición del Fuenro Juzgo, incide nuevamente en la misma idea al destacar la importancia de «unas leyes anticuadas y muertas, unas leyes que ya nadie obedece, pero cuyo conocimiento es esencialísimo, ora se consideren como depósito de la Constitución y el Derecho que gobernó a nuestros abuelos, ora como fuentes de la Constitución y las leyes que vivimos nosotros» (31).

Junto con los textos que podemos llamar doctrinales, es preciso señalar otros más concretos, pero igualmente interesantes para completar el conjunto del pensamiento de nuestro autor. En este grupo cabe incluir su *Sátira contra la mala educación de la nobleza* y el *Discurso sobre el establecimiento de un Montepío para los nobles de la Corte*, que forman parte de la numerosa colección de textos de la época en que se critica la función de la nobleza en el Estado e incluso su validez al atacar el carácter hereditario que constituye su esencia. La idea fundamental en este caso —igualmente conforme en un todo con los restantes escritos del siglo— es sustituir a la

(31) B.A.E., t. XLVI, pág. 455.

nobleza de sangre por la de la virtud, de que el hombre virtuoso, *I'hônnete homme*, constituye la encarnación.

Finalmente habremos de incluir en este apartado el grupo de escritos que comienzan en esta época (32) y hacen referencia a la política del Principado, cuya prosperidad va a ser en adelante una de las metas a que aspirarán las realizaciones de Jovellanos. Cronológicamente, el *Discurso sobre promover la felicidad de Asturias* (1781) es el primero de los textos, al que siguen sin interrupción el *Plan general de mejoras de Gijón* (1782) y los diversos referentes al puerto de Gijón, carretera de Pajares, etcétera, de los años sucesivos.

El programa a realizar, y éste sí que fue uno de los pocos éxitos políticos de Jovellanos, consistió fundamentalmente en promover la extracción del carbón, tema respecto al cual su liberalismo económico le lleva a afirmaciones realmente notables, que tendremos ocasión de estudiar más adelante. El resto de su programa está concebido en función del carbón: caminos de las minas al mar, creación de un puerto suficiente en Gijón, establecimiento de un Instituto técnico, igualmente en Gijón; fomento de marina carbonera, etc. El conjunto de su pensamiento resultada exacto y acertado, aunque diversos incidentes impidieran su normal desarrollo hasta muchos años después de su muerte.

El Consejo de Órdenes, primero, y el Ministerio de Marina, después, hicieron de Jovellanos un viajero habitual. Con los viajes comenzaron los *Diarios*, brotará su interés por el arte, hasta entonces no manifestado y en el que se consagrará como agudo crítico, y se concretará la investigación histórica en la formación de la gigantesca colección de documentos históricos publicada con el

(32) «Despierta en él entonces [1782] una de las vocaciones más fuertes: la de promover la mejora económica, moral e intelectual de su provincia». Ángel del Río, ob. cit., pág. XXXVIII.

nombre de *Colección de Asturias*. Esto, en cuanto a su vocación. Cumplirá además la órdenes recibidas y se transformará en reformador de la enseñanza y en ingeniero, dando en estos años la mejor muestra de su capacidad de trabajo y de su encyclopédico valer.

Del cuidado con que se desenvolvió en el cumplimiento, tanto de las misiones oficiales como de las particulares —por ejemplo, la de Ceán, de apuntar «lo que hallase de más notable en mis correrías»—, podrán servir de muestra los escrúpulos que le impidieron recoger por escrito las observaciones de su viaje de Madrid a León en 1782, pues, según sus palabras, «para conocer los objetos es preciso observarlos muy detenidamente, preguntar, inquirir, apuntar sus más notables circunstancias. De otro modo, el observador se expone a grandes errores y equivocaciones, y tengo para mí que la falta de este detenimiento es lo que ha puesto en tanto descrédito las relaciones de los viajeros» (33).

El resultado de sus viajes será una notable y diversa producción. Para el Ministerio de Marina, los varios informes sobre la carretera de Pajares; para Ponz, las primeras cartas descriptivas de los monumentos artísticos, y para él, el comienzo de la *Colección de Asturias*.

El primero de sus viajes le llevará en 1782 a presidir la elección de prior en el convento de San Marcos, de León, y desde allí, con una nueva comisión a trazar un camino de Oviedo a Gijón.

En el camino les salió al encuentro desde Salamanca Meléndez Valdés —«el caro y dulcísimo Batilo»—, quien les acompañó durante dos jornadas enteramente dedicadas a las musas, en que Meléndez recitó sus últimas composiciones, que merecieron los mayores elogios de Jovellanos, que veía realizados sus deseos de una poesía didáctica y moral, en una palabra, útil, lo que le hizo

(33) *Cartas a Ponz*, B.A.E., t. L. pág. 274.

decir en una de sus cartas: «Batiло está ya en la encrucijada» (34).

Durante su estancia en Gijón tuvo la satisfacción de ver estrenadas sus dos obras teatrales, que, compuestas mucho tiempo antes, no fueron representadas hasta este año, en que se verificó a instancias de algunos jóvenes amigos del autor.

Finalizada la comisión, y con el fin de ampliar sus notas sobre Asturias, solicitó y obtuvo prórroga de la licencia con objeto de regresar a través de Galicia, donde visitó El Ferrol, La Coruña, Santiago y Pontevedra, para retornar a Madrid por Astorga. Ceán recoge la noticia de que en esta ocasión comenzó sus *Diarios*, pues no otra cosa sería la relación del viaje de que habla, aunque haciendo notar que este trabajo no llegó nunca a sus manos.

Después de seis meses de viaje regresó a Madrid en octubre de 1782, instalándose en el nuevo domicilio de la calle de Juanelo, que la oficiosidad de Arias Saavedra le había buscado durante su ausencia, como más acomodado que el antiguo de la calle del Gato. Una vez instalado, reemprendió sus múltiples trabajos, a los que se añadieron los de superintendente de los tesoros de las Órdenes de Calatrava y Alcántara, ministro de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas; subdirector de la Real Sociedad Económica Matritense para el año 1784, de la que fue director al siguiente.

La preocupación por la enseñanza da sus primeros frutos después y como consecuencia de este primer viaje, y será causa del segundo. Con objeto de reformar la enseñanza elaboró un plan de estudios para el Colegio Imperial de Calatrava, en Salamanca. Una vez aprobado por el Consejo, recayó en su propio autor la labor de ponerlo en práctica, comisión principal que le llevó nue-

(34) *Cartas a Ponz*, B.A.E., t. L. pág. 274.

vamente a Salamanca, quedando encargado además de visitar el monasterio de las Comendadoras de Santiago y de arreglar su archivo, así como de construir un nuevo Colegio para la Orden de Alcántara, a cuyo fin Carlos III había destinado las rentas de una de sus encomiendas.

La representación al rey del comerciante gijonés Juan Bautista González para que los subdelegados de Marina no le impidiesen la libre extracción por mar del carbón de piedra, dio origen a un dilatado expediente, en el que Jovellanos jugaría un papel decisivo a partir del momento en que, en marzo de 1789, se acordó que todo pasase a sus manos «para que en su vista expusiese cuanto se le ofreciese en la materia». Jovellanos evacuó su informe en los pocos días que van del 28 de marzo al 9 de abril, proponiendo:

- 1.º Que se protegiese la propiedad de las minas de carbón de piedra y la libertad de su beneficio y tráfico.
- 2.º Que para facilitar su exportación se mandase abrir caminos desde las minas al puerto de más inmediato a ellas, y que se proporcionase barcos para su transporte; y
- 3.º Que se estableciese en Asturias la enseñanza de la mineralogía teórica y práctica (35).

El Consejo, en vista de su informe, publicó la Real Cédula de 26 de Diciembre, aprobando la primera propuesta, «y comisionó a Jovellanos para que pasase a Asturias e informase acerca de los medios de realizar los caminos y demás medidas».

Ambas comisiones tuvieron la virtud de alejarle de Madrid en un momento sumamente delicado de su carrera, librándole de las consecuencias de la caída de Cabarrús.

En Salamanca permaneció los meses que van de abril a agosto de 1790, llevando a cabo cumplidamente sus dos primeros encargos; no así el tercero, que tropezó con

(35) CEÁN, ob. cit., pág. 178.

las oposición de los franciscanos, quienes, luego que la obra del nuevo Colegio «estaba fuera de cimientos y a doce pies de altura», lograron suspenderla, siguiendo en lo sucesivo ésta obra la suerte de Jovellanos, adelantando con su llegada al Ministerio y suspendiéndose con su nuevo destierro.

Las diferencias con los frailes, que habían dado origen a una abultada correspondencia, perdieron interés ante la noticia de la detención en Madrid del conde de Cabarrús. Persuadido Jovellanos de que la hostilidad de Porlier no le permitiría regresar a la Corte, busca por la vía reservada de Marina lo que no habría obtenido por la de Justicia, y consigue de Valdés el ansiado permiso para pasar a Madrid con el pretexto oficial de informar al Consejo de Órdenes del resultado de su comisión salmantina, y con la oculta finalidad de defender al amigo en desgracia.

El 20 de agosto —fecha en que comienzan sus *Díarios*— emprendió su viaje, para llegar, venciendo la oposición de Cean, a Madrid el 22, donde, tras recorrer las casas de los amigos, según diría, «me confirmé en el origen del mal».

Los seis días de su estancia en Madrid se consumen en sucesivas visitas infructuosas, que culminan en la apelación escrita a Campomanes el 24 de agosto, carta en que la honestidad de Jovellanos le lleva a perder un amigo poderoso por defender a otro en desgracia, y en la que reclama la intervención de Campomanes en uno de los párrafos de mayor vigor jamás salidos de su pluma.

Como me precio de ingenuo, no debo ocultar a Vm. que, en caso de vernos, será tan imposible que yo deje de hablar por un amigo cuya suerte está en manos de otro, como que exija de éste cosa que sea contraria a su honor y a la justicia... A esto sólo he venido aquí; por esto sólo he oído la voz de mi corazón antes que la de muchos respetables dictámenes. Valgo poco, pero nada dejaré de hacer por salvar de rui-

na a un amigo inocente y de mancilla, al más sabio magistrado de la Nación, de quien soy el primer amigo (36).

La respuesta de Campomanes, dilatada hasta el día siguiente, fue hecha en forma verbal a Ceán, que había sido el portador de la anterior, y se resumía en decir «que el Sr. Jovellanos quería ser heroico y que S.E. no podía serlo». Fracasado en sus gestiones, aún recibe un oficio de Porlier en que le manifiesta el disgusto de S.M. por haber regresado sin autorización. Responde haciendo público el permiso que Valdés le proporcionara. Sigue un nuevo oficio de Porlier ordenando el pronto fin de su comisión «y que inmediatamente se ponga en camino para Asturias a desempeñar la comisión del real servicio que le está encargada en aquel Principado» (37).

ASTURIAS (1790-1801)

La orden de Porlier no era sino un destierro disfrazado, contra el que Jovellanos proclamaría en diversas ocasiones (38). El destierro pone a Jovellanos en el momento y lugar adecuados para llevar a cabo la obra de que realmente es capaz.

En Asturias, Jovellanos pasará de proyectista a realizador y llevará a cabo su mejor obra como político —el Instituto Asturiano—, al tiempo que compondrá el más importante de sus tratados doctrinales: el *Informe en el expediente de Ley Agraria*.

El exaltado amor de Jovellanos por su patria chica,

(36) SOMOZA: *Las amarguras de Jovellanos*. Ap. III. *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos*, vol. I, núm. 16. El núm. 15 es una nota aclaratoria en que expone minuciosamente el desarrollo de las gestiones hechas por Jovellanos durante su estancia en Madrid.

(37) *Porlier a Jovellanos*, 26 agosto 1790. SOMOZA: *Documentos*. I. 88.

(38) Cf. *Correspondencia con Godoy sobre las causas del destierro a Gijón*. 1793 y 1796. SOMOZA: *Documentos*, págs. 103 y ss.

manifestado desde muy temprano en numerosas Memorias y escritos dedicados al aumento de su prosperidad y riqueza, que culmina para la época a que pone fin su destierro en el *Plan de mejoras de Gijón*, junto con el prestigio adquirido por sus restantes publicaciones y comisiones, van a hacer de él el personaje fundamental de la historia gijonesa de estos años. El sentido de su propia importancia y de la que le otorgan las comisiones concedidas harán que sea respetado y obedecido, hasta el punto de que en sus manos estará durante años el real gobierno de la villa.

Llegó a Gijón el 12 de septiembre, se instaló en la casa familiar y se fijó inmediatamente un plan de vida regulado, al que se sometió durante los once años de su destierro, apenas interrumpido por su breve ministerio, y que alteraba únicamente con ocasión de los frecuentes viajes a que sus comisiones le obligaban.

Por la mañana escribe cartas —pocos autores españoles habrán dejado una correspondencia más copiosa—, lee libros, trabaja en sus escritos o en las comisiones que el Gobierno le encarga o su celo de promovedor de la riqueza le dicta; por las tardes, pasea frente al mar con algún amigo o con los alumnos del Instituto; por la noche, amigos y parientes se reúnen en tertulia... En la de Jovellanos, la lectura se alterna con la buena conversación o con partidas de secansa, de mediator, de otros juegos. A veces se preparan en ella las veladas del Instituto o se discuten los planes de mejora (39).

Su obra tuvo, sin embargo, enemigos. «La envidia, la intriga, el partidismo político o religioso, turbaron en muchos momentos la serenidad de Jovellanos y trataron por medios muy diversos de hacer fracasar muchos de sus esfuerzos». El progresivo abandono del esfuerzo ilustrado, incluso en los últimos años de Carlos III, se hacía

(39) Ángel del Río, ob. cit., pág. 47.

sensible en cada rincón de España. La decadencia de las Sociedades Económicas, estudiada por nuestro autor en 1786, es uno de los síntomas más claros del cansancio que la muerte del rey ilustrado iba a precipitar. Jovellanos fue particularmente sensible a la naciente oposición. Sus *Diarios* abundan en expresiones de temor que le producirá lo que para él era fenómeno inexplicable de oposición a las Luces. Al general movimiento de repulsa, que no adquirió vigor hasta años más tarde, se añadieron las rivalidades provincianas, «esa perpetua lucha de unos con otros, ese devorarse por la envidia y los celos», en su opinión «una de las cosas que hace más ingrata esa residencia a los que han vivido por acá largo tiempo» (40).

Los primeros años de su destierro estarán casi totalmente ocupados por los viajes que le impuso el desempeño de la comisión de minas. Para esta época los *Diarios* constituyen un testimonio superabundante. Destaca en ellos una inicial preocupación informativa. En el *Discurso* anteriormente citado hay un epígrafe especialmente significativo. «Es preciso conocer el país antes de trabajar en favor de la felicidad», aconseja a los socios de la Económica Asturiana. Y, siguiendo su propio consejo, recorre el Principado de punta a cabo y en todas direcciones, y no sólo el país, sino también las provincias limítrofes. Visita así Santander, y en el que llama *Gran Viaje* llega a las Vascongadas, que recorre con extraordinaria parsimonia, para regresar por Burgos y Palencia. En Asturias visita las minas abiertas y las abandonadas, busca nuevos yacimientos e impulsa en todas partes la prospección. En el País Vasco le interesan más los procedimientos industriales y el estudio de las posibilidades de un mercado para el carbón asturiano.

La intrincada orografía asturiana siempre ha sido el mayor enemigo de la «felicidad» del Principado, y estu-

(40) *Jovellanos a Francisco de Paula*, B.A.E., t. L, pág. 312.

dia la apertura de caminos carboneros que abaraten los portes. En las postrimerías del gobierno ilustrado, ya bajo Carlos IV, todavía consigue Floridablanca nombrarle subdelegado de Caminos, puesto desde el que tendrá ocasión de realizar su anterior programa. Topó con toda clase de inconvenientes y obstáculos, desde la hostilidad de Oviedo y la rivalidad de sus paisanos, hasta los errores técnicos como el cometido por su adjunto, el ingeniero de Marina Casado de Torres, al proponer la navegación por el Nalón, proyecto al que logró atraer al propio Jovellanos, quien, según sus palabras, jamás desconfió «de los grandes recursos que halla el espíritu humano en las Ciencias», y del que no tardó en arrepentirse.

No pudo realizar todo lo que su ambición le sugería; pero, aun así, modificó notablemente el sistema de carreteras, debiéndosele las comunicaciones fundamentales, como la de Pajares, que enlazaba al Principado con León, de interés fundamentalmente ganadero y comercial, y la de Oviedo a Gijón, realizada anteriormente, a la que debían unirse, de acuerdo con su proyecto, los caminos carboneros.

Junto con las minas y los caminos, el tercer elemento imprescindible para la prosperidad de Asturias son los puertos, que en su opinión no puede ser otro que el de Gijón. En este capítulo, al interés general se superpone otro particular. La obra del puerto de Gijón era algo así como un patrimonio familiar, en el que su padre ya desempeñaría un notable papel. En su programa previó y, en gran parte, motivó el ulterior desarrollo de su villa natal. Junto y en torno al puerto, que años antes había sido beneficiado por el decreto de Comercio libre, mejoró las construcciones urbanas hasta dar un nuevo aire a Gijón.

El resultado de sus experiencias y estudios tendía a la realización de las siguientes proposiciones:

1.^a A establecer una absoluta libertad en el cultivo y comercio de los carbones, para animar el interés y la indus-

tria de propietarios, sacadores y conductores de los carbones.

2.^a A construir un camino desde las minas al puerto de extracción para abaratar el precio de los portes.

3.^a A conceder algunas gratificaciones y franquicias a los buques para abaratar los fletes y crear una marina carbonera.

4.^a A establecer aquí una Escuela de Náutica y Mineralogía, para lograr buenos pilotos y buenos marineros (41).

La última de estas proposiciones daría lugar a la rea-
lización del Instituto Asturiano.

La enseñanza fue preocupación fundamental en Jovellanos, quien durante los años de su destierro lleva-
rá a la práctica lo que hasta entonces no había podido sino proponer a la consideración de los sabios o al juicio de los ministros del Consejo de Órdenes. En estos años realizará sus aspiraciones más ambiciosas, creando en Gijón el centro pedagógico de mayor interés del siglo, junto con el Seminario de Vergara.

Su afán de difundir las luces se plasma en un vasto programa que sólo conseguirá realizar de manera frag-
mentaria. Busca satisfacer la necesidad de ilustración de todas las edades y estados, y comienza la obra desde la misma base, con dos escuelas de primeras letras para ambos sexos, para las que «adoptó el mejor sistema o método de educación, después de haber examinado los arreglados de otras partes». Los alumnos más aventaja-
dos de la escuela, tras un certamen público, pasaban a cursar estudios en el Real Instituto Asturiano.

«Concibió la idea de formar en Asturias una escuela de matemáticas el año de 1782, la propuso al rey en 1789 y la adoptó S.M. en 1791. Estos son los preliminares del Instituto» (42).

(41) *Informe sobre navegación del Nalón.* SOMOZA: Jovellanos. *Manuscritos inéditos, raros o dispersos*, pág. 235.

(42) CEÁN, ob. cit., pág. 187.

La idea de su fundación encaja plenamente en el movimiento general del pensamiento educativo de la Ilustración, que comenzó con la crítica de las disciplinas especulativas que se cursaban en las Universidades y creó en el Real Seminario de Vergara, y en las numerosas Sociedades Económicas de la época, los Centros donde se refugiaron las «ciencias demostrativas», las «ciencias útiles», a las que un país debe su prosperidad (43).

En la *Noticia del Real Instituto Asturiano* se incluye un resumen, no carente de interés, acerca de las vicisitudes porque pasó el proyecto antes de convertirse en realidad en enero de 1794. La *Ordenanza* por que había de regirse es igualmente obra de Jovellanos, quien vertió en ella el resultado de su no escasa experiencia y abundantes lecturas. «Conforme en todo a ella se formaron cátedras y sea aumentaron otras, se fijó el sistema de enseñanza, se compraron globos y varios instrumentos matemáticos, se juntó una escogida biblioteca, se ejecutaron los exámenes y se celebraron los certámenes públicos (44).

El éxito del Instituto superó las esperanzas de su promotor y pronto fue necesario pensar en un nuevo edificio más adecuado a las necesidades que la casa cedida por su primer director, Francisco de Paula Jovellanos, para alojarlo. Para subvenir a los gastos apeló Jovellanos

(43) *Noticia del Real Instituto Asturiano*. B.A.E., t. L. pág. 380.

(44) CEÁN, ob. cit. pág. 188. «La orientación del Instituto respondía a las ideas fundamentales de Jovellanos: la instrucción, base de toda prosperidad, necesidad del estudio de las ciencias útiles frente a la rutina escolástica, «filosofía estrepitosa y vacía», «roña —según sus palabras—, obstáculo máximo, para los hombres del siglo XVIII, de oda posibilidad de progreso; concepto armónico de la educación, según el cual, al tiempo que se preparaba al físico, al ingeniero o al navegante para desempeñar eficazmente su oficio y para abrir camino en actividades olvidadas o vírgenes entonces en España, se le dotase del mínimo de cultura intelectual, social, estética y hasta física, que debía poseer todo ciudadano». Ángel del Río, ob. cit., p. LII.

a la generosidad de todos los asturianos acomodados de España y de América mediante cartas circulares, y, luego que reunió algún dinero, eligió el sitio, que le fue cedido por el Ayuntamiento; encargó de los planos a Villanueva, y arbitró recursos de mil maneras, sin que las persecuciones de que fue objeto le permitiesen ver materializado su sueño.

Junto con el Instituto, representó en pro del establecimiento de una cátedra de Comercio, que completaría el ciclo de las enseñanzas que en Gijón debían darse. Finalmente proyectó una especie de Sociedad literaria, «en la que se reuniesen cuarenta vecinos de los más señalados por su educación, clase y conducta, a conversar, a leer la *Gaceta de Madrid*, *Mercurio* y demás periódicos que se publicasen en el reino; a jugar al billar y a los naipes, con arreglo a las pragmáticas de juegos, y a tomar café» (45). Esta Sociedad u otra muy semejante —el extremo no queda muy claro en el texto de Ceán, único que lo menciona— tendría como finalidad científica el tratar «sobre materias literarias pertenecientes a aquel Principado». Con objeto de impulsar estos trabajos redactó dos instrucciones para la formación de un vocabulario del dialecto asturiano, una, y de un diccionario geográfico, la otra. En este caso, como en tantos otros, la diligencia de Jovellanos estuvo muy por encima de la vocación y preparación de sus paisanos.

El Informe en el expediente de Ley Agraria

La reforma agraria es uno de los puntos fundamentales del programa que la Ilustración pretende realizar en España. La obra no logró pasar más allá de los informes

(45) CEÁN, ob. cit., pág. 225.

de toda suerte y de algunos decretos marginales que no bastaron ni remotamente a resolver el problema.

El Consejo de Castilla llevaba años acumulando en sus archivos multitud de expedientes promovidos por diferentes organismos, en que se exponía el estado lamentable de la agricultura y la necesidad de poner fin a los exorbitantes privilegios de los ganaderos y a los excesos en la libertad de vincular y amortizar.

En 1777 Campomanes ordenó pasasen todos los expedientes a manos de la Sociedad Económica de Madrid, la cual, abrumada por tal cúmulo de papeles, los devolvió al Consejo para que alguno de sus relatores fomrase un memorial ajustado de todos ellos. El *Memorial ajustado en el Expediente de Ley Agraria* vió la luz el 1º de septiembre de 1784 y a continuación fue remitido al examen de la Sociedad.

Esta creó entonces una Junta de entre sus miembros para tratar el asunto, y los vocales que la componían prepararon diversas Memorias. Jovellanos, que era uno de los vocales, presentó un plan sistemático del modo en que se debía despachar el informe. Fue aprobado por la Junta, que descargó en él la tarea de presentar un informe sobre el que la entidad continuaría sus deliberaciones. Así lo hizo Jovellanos, y la Junta le encargó, a fines de 1787 o principios de 1788, la extensión del informe, que no pudo realizar durante el resto del tiempo de su permanencia en Madrid.

El destierro, librándole de muchos trabajos, le proporcionó la ocasión de dedicarse a él con la necesaria intensidad y en abril de 1794 pudo remitir a la Sociedad la que había de ser su obra capital y el texto que mayor influencia ha tenido en la historia de la España contemporánea.

El *Informe* fue examinado por la Junta de Ley Agraria, y, una vez aprobado, la Sociedad lo suscribió por entero, remitiendo al Consejo «sin ningún reparo copia

certificada de su informe..., no ocultando al Consejo el nombre del que lo ha extendido por la memoria particular que ha contraído con este servicio al público». Finalmente, fue impreso por Sancha en 1795.

Hay un anticipo de la vuelta de Jovellanos al favor real. Es el oficio de Godoy del 16 de julio «pidiéndole un informe sobre varios puntos de instrucción y economía pública», al que Jovellanos no pudo responder sino de manera parcial, y eso aprovechando los cortos descansos de que disfrutó durante su segunda comisión a Vizcaya. La correspondencia sucesiva fue haciéndose cada día más íntima y amistosa. El programa de Gobierno de Jovellanos se concretó en la fórmula: «Buenas leyes, buenas luces, buenos fondos», que da título a la segunda de sus cartas.

Poco después de su regreso, hallándose en Pola de Lena, supo de boca de su sobrino Baltasar de Cienfuegos la noticia de su nombramiento para la embajada de Rusia, cargo que no le proporcionó ninguna satisfacción. «Mi nombramiento a la Embajada de Rusia, en que está envuelto no menos que el sacrificio de toda mi felicidad, el abandono de mi casa, hermanos, amigos, alumnos y todos mis dulces cuidados y esperanzas» (46). Una vez confirmado de oficio el nombramiento, procuró evitar lo que consideraba un destierro más ingrato escribiendo a Godoy al tiempo de regresar a Gijón, donde recibió el homenaje público de sus convecinos y amigos con manifestaciones verdaderamente notables (47). Aún continuaban las fiestas cuando llega a Gijón la noticia de su

(46) *Jovellanos a Ponz*. Gijón, 22 octubre 1797, B.A.E., t. L. pág. 197.

(47) «Entra el 19 en Gijón; le reciben diputados de la villa, del clero, del comercio y todos los caballeros, sus amigos, con salvas de artillería, cohetes, vivas y general alegría... Aparecen a cumplimentarle en los días siguientes las diputaciones de la Sociedad Patriótica, del claustro de la Universidad de Oviedo y las de otras villas del Principado». CEÁN, ob. cit., pág. 61.

promoción al Ministerio de Gracia y Justicia, que fue seguida de una segunda edición de las fiestas y homenajes, repetidos más adelante con ocasión de su llegada a Madrid.

La noticia de los sucesivos nombramientos superaba en mucho a la «señal de la real confianza» que solicitara de Godoy el año anterior. El exceso, en lugar de alegrarle, le entristeció, y en sus *Diarios* comenta con ironía los excesos de sus paisanos en su honor, «mientras yo, abatido, voy a entrar en una carrera, difícil, turbulenta, peligrosa; me consuela la esperanza de comprar con ella la restauración del dulce retiro en que escribo esto» (48).

Este humor inicial se confirma más tarde, con ocasión de la entrevista con Cabarrús a las puertas de Madrid, punto desde el que, según Ceán, quiso abandonar la empresa y regresar a Gijón ante la descripción del estado de la Corte, tan distinta de la que conociera bajo Carlos III.

De su Ministerio poco cabe decir, si no son las causas de su caída, y aún éstas no están suficientemente aclaradas. Para esta época faltan casi totalmente las noticias, empezando por los *Diarios*, que se interrumpen con ocasión de su llegada al Ministerio, sin que, de otra parte, jamás cumpliese la promesa de redactar un informe sobre lo acaecido en los ocho meses en que disfrutó del favor real.

Somoza fue el primero en anteponer los motivos ideológicos a los personales en la caída de Jovellanos. Ángel del Río profundizó aún más y formuló la, hasta el momento presente, interpretación más verosímil. «La raíz de todo reside en un hecho sencillo y, como se verá, indudable: la filiación o, al menos, la inclinación janseñista de Jovellanos».

Intervino en dos asuntos de importancia, y sus reso-

(48) *Diarios*. B.A.E., t. LXXXVI, pág. 3.

luciones no eran lo más a propósito para bienquistarle con sus enemigos. El uno, un pleito entre el deán de la Catedral de Granada y la Inquisición, dio origen a la *Exposición al Rey sobre lo que era el Tribunal de la Inquisición*, en que casi se llega a proponer su extinción y se insiste en la devolución de gran parte de sus atribuciones a los obispos (49). El otro, la reforma de la enseñanza en las Universidades, empezando por la de Salamanca, casa de la promoción de Tavira a la sede salmantina. «Es nuestro Bossuet y debe ser el reformador de nuestra Sorbona».

A esta política reformadora hay que añadir la repugnancia moral por la corrupción que alcanzaba incluso al trono y la ruptura con Godoy, al que privaron de sus cargos sin quitarle por ello su influencia. Todo junto basta a justificar su caída y destierro, sin tener que recurrir a las truculencias del envenenamiento frustrado.

La destitución de Jovellanos fue acompañada del nombramiento para el Consejo de Estado y del reintegro en el ejercicio de sus anteriores comisiones. Antes de volver a ellas pasó a Trillo a tomar las aguas, «sin que hubiese logrado mejoría en el impedimento de su mano derecha».

A su regreso a Gijón su primera visita fue para las obras del Instituto, que mandó suspender hasta la primavera «para proveerse entre tanto de materiales».

Ceán nos lo describe reorganizando su vida.

Arregló su casa, familia y hacienda, de que era único heredero por muerte de su hermano, y cumplió su testamento. Desembarazado de los obsequios y ordenados todos

(49) «Todo clama por la reintegración de los Obispos en sus derechos perdidos y su jurisdicción usurpada, y más que todo, las circunstancias del día, en que la conservación de la fe va a estar librada sobre su celo y autoridad». SOMOZA: *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos*, pág. 211.

sus asuntos domésticos, volvió al tenor de la vida que había observado antes de ir al Ministerio (50).

En este momento comienza el ocaso de su vida. La pérdida de su hermano Francisco de Paula, primer director del Instituto, es un rudo golpe del que no se repondrá. Sus esperanzas han pasado igualmente por una dura prueba. El ambiente que le rodea no es el mismo de su estancia precedente. La España ilustrada y progresista que Carlos III creara va desapareciendo, y a los magistrados ilustrados que fueron sus amigos y protectores ha sucedido una nueva generación de intrigantes y ambiciosos. Su gran obra, el Instituto, empieza a ser atacado por unos y minado por otros. El obispo de Lugo representará a los primeros; Caballero, a los últimos. En 1799 y 1800 se celebrarán aún los segundos y terceros certámenes públicos; en 1801 anuncia ya su ruina. «Ayer —dice en su *Diario*— se han mandado suspender los trabajos del nuevo edificio o, por mejor decir, se han reducido al mínimo... Se nos deben 40.000 reales de la pensión del año último... ¿Quién podrá parar los golpes que la calumnia y la envidia dan en la oscuridad?» (51).

A más de los ataques al Instituto tiene que sufrir en estos años la molestia de pequeños problemas familiares de carácter económico. Pedro Inguanzo y Ríbero, más tarde secretario de la Central, cotutor a la sazón con Jovellanos de Manuela Blanco, le plantea incansables y enojosos problemas de liquidación de cuentas. La viuda de su hermano, Gertrudis del Busto, motivó por su parte una nutrida correspondencia por asuntos testamentarios. En 1799 se sospecha de su rectitud y se le exigen cuentas de la administración de la carretera de León a Asturias. Problemas minúsculos, pero que contribuían a

(50) CEÁN, ob. cit., pág. 75.

(51) *Diarios*. B.A.E., t. LXXXVI, pág. 28.

aumentar su abatimiento y molestias, y que le llevaron incluso a vivir de prestado de resultas de la pérdida que sufrirá su sueldo por cobrarse en vales reales, de las numerosas cargas a que tenía que hacer frente y de la escasa renta que obtenía de su mayoralgo.

En 1800, la oposición al Instituto y la animosidad a la figura de su promotor se concretan en una delación anónima y secreta dirigida a los reyes, cuyos principales cargos —aparte de uno muy vago de presentarlo como cabeza de los reformistas, «casi se le puede tener por uno de los corifeos o cabezas del partido de esos que llaman Novatores»— no eran sino fruto de la envidia provincial, tales como el que se le hubiese dedicado una lápida en Oviedo junto al camino de Gijón, el haber pretendido preferencias indebidas en procesiones y actos públicos. El anónimo delator terminaba su poco brillante trabajo pidiendo el destierro de Jovellanos. «Parece que el mejor medio sería separarle, sin que nadie le pudiese penetrar, muy lejos de su tierra, privándole toda comunicación y correspondencia... Que sea el escarmiento de él y de los infinitos libertinos que abrazan su perniciosa doctrina y máximas corrompidas» (52).

Para terminar de perderle se difundió por Asturias la noticia, que el propio Jovellanos transmitió a Madrid, en una alarmada representación a Carlos IV, de que en una edición castellana de *El Contrato Social* se critica al gobierno español, al tiempo que se elogia a Jovellanos y a Urquijo.

Ambas causas se entremezclarán para contribuir a hacer perder el ya escaso crédito de que Jovellanos disponía en la Corte. La primera se transformará en manos de Caballero, en una investigación privada que correrá a cargo del regente Lausaca, en tanto que la segunda ter-

(52) SOMOZA: *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos.*, vol. I, pág. 225.

minará, según Cean, en la prohibición de que Jovellanos mantuviese correspondencia con ningún ministro.

El mismo Lausaca fue encargado de cumplimentar la orden de detención y destierro. Redactada en términos de gran rigor, hubo de practicarla al pie de la letra. Sorprendió a Jovellanos en su cama en la madrugada del 13 de marzo; le prohibió toda comunicación, en tanto se hizo cargo de sus papeles, y le mantuvo encerrado durante todo el día, sacándole de Gijón en la madrugada del siguiente. Escoltado por un destacamento de tropas y acompañado por el propio regente, con quien establecería una sólida amistad, fue conducido, sin pasar por Oviedo, a León, donde permaneció encerrado diez días en espera de nuevas órdenes. De León fue trasladado por Burgos y Zamora a Barcelona, sin que le fuese permitido hablar con nadie en el camino, y, una vez allí, encerrado en el convento de la Merced «con el mismo rigor y privación de trato». Es necesario notar, como muestra de su notable presencia de espíritu, que, después del primer momento de sorpresa, tras su estancia en León, reanuda sus *Diarios*, recogiendo cuantas observaciones le son posibles en el camino de su destierro.

De su encierro barcelonés no salió sino para embarcar en el bergantín correo de Mallorca, pasando directamente del despacho del capitán general a la Cartuja de Valldemosa, donde entró el 18 de abril para iniciar su largo y duro destierro.

MALLORCA (1801-1808)

En el destierro balear de Jovellanos hay dos etapas caracterizadas por la diferencia de trato. Forman la primera los trece meses de apacible vida en que estuvo encerrado en la Cartuja de Jesús Nazareno, época en que vivió sometido casi totalmente a la regla de la Orden.

Los motivos del destierro, que ciertamente tiene todo el aspecto de una persecución, no aparecen con claridad suficiente. Los únicos textos fidedignos —las *Representaciones* de Jovellanos y los oficios de Caballero— inducen a pensar en una animosidad personal por parte del ministro, que recurre a la *lettre du cachet* para eliminar a un hombre que no sabemos si podía ser su rival, en tanto que Jovellanos reclama en sus *Representaciones* contra la delación secreta y exige que al destierro sustituya el juicio crítico. Los antecedentes —denuncia secreta, informes de Lausaca, no explican el motivo de la persecución. Somoza recoge la especie de que fue confinado «para que aprendiese el Catecismo».

Lo único cierto es que se trata de un abuso de autoridad por parte del ministro, que, a no dudarlo, ha presentado a Jovellanos ante los reyes como hombre peligroso al que conviene mantener alejado de Asturias y de la corte. Sólo esto puede explicar el extraordinario lujo de precauciones que se toman para impedirle toda comunicación con los monarcas, después de sus dos *Representaciones*.

La primera de ella data del 24 de abril —ocho días después de su alojamiento en la Cartuja de Valldemossa—. En ella puede rastrearse una leve sospecha de que tal vez el encierro se deba a una cuestión doctrinal —«se habrá creído que mis delitos y sus pruebas se hallarían en mis papeles»—, y está redactada «no ya para implorar su gracia, sino para reclamar su suprema justicia».

El marqués de Valdecarzana, a quien se dirigió para su personal entrega a los reyes, temeroso de su suerte, la retuvo en sus manos, lo que motivo la segunda *Representación*, a la que acompañaba copia de la anterior. Su tenor era fundamentalmente el mismo de la primera: «Si se me tiene por reo, ¿por qué no se me conceden los derechos de tal? ¿Por qué no se me acusa, se me oye y se me juzga? Y ¿por qué trastorno de todos los principios de

justicia y humanidad se anticipa el castigo al juicio y la pena a la sentencia?» (53).

Para su entrega fue designado su capellán, José Antonio Sampli, quien con este exclusivo fin se desplazó a la corte, de acuerdo con las instrucciones de Arias Saavedra. Una vez en ella se entrevistó con Mayo. Denunciado por el propio Mayo, pasó a aumentar el número de los detenidos con ocasión de la caída de Jovellanos, quedando las *Representaciones* en manos del juez Marquina. Con esto se evitó que llegasen a manos de Carlos IV, aunque no su difusión, porque desde este momento comenzaron a circular por España copias manuscritas de ambas.

Caballero, que temía nuevas *Representaciones*, decidió el traslado del prisionero de Valldemosa a Bellever, lo que se verificó en los primeros días de mayo de 1802. Las instrucciones comunicadas al gobernador del Castillo manifiestan claramente el temor a posibles futuras comunicaciones del detenido con los reyes —«siempre que el criado de dicho señor haya de entrarle la comida, hacerle la cama u otro cualquiera servicio que necesite para su comodidad y aseo, deberá estar presente el oficial para preaver que hable reservadamente con su amo ni pueda darle papel, tinta, etc.».

Al mismo tiempo que se tomaban tantas precauciones para incomunicar a Jovellanos, un desconocido (¿Antonio de Oliveras y Pinto?) se preparaba a dar curso a las *Representaciones* con ocasión de la estancia de la corte en Barcelona. Caballero cree se trata de dos nuevas *Representaciones* y repite a Vives su anteriores órdenes, responsabilizándole personalmente de su cumplimiento. Este amplía por su cuenta el texto de la orden y dispone, además de una mayor vigilancia, para lo que ofrece, si

(53) *Memoria en defensa de la Junta Central*. B.A.E., t. XLVI, Ap. III n° 2.

preciso fuera, enviar más fuerzas, un registro minucioso de su habitación y días más tarde sustituye al gobernador.

A partir de este momento se crea una ambiente de temor y sospechas por parte de los guardianes, que transformarán el encierro de Jovellanos en una vigilancia inexorable. El miedo a las represalias llega a extremos ridículos. Ni siquiera el capitán general se atreve a resolver los menores problemas. Si Jovellanos tiene que confesarse, si se encuentra enfermo y se hace preciso que pasee o que tome las aguas, la consulta a Madrid resulta imprescindible, y sólo se le permite hacer lo que Caballero autoriza. Y no puede decirse que sus concesiones fuesen muy generosas, pues no le autorizaban sino a hacer ejercicio «en la terraza del Castillo» o a tomar baños de mar acompañado del gobernador, un oficial y dos soldados.

A pesar de tal lujo de precauciones, lo cierto es que Jovellanos consigue deslizar sus cartas fuera de la fortaleza y recibir las que le dirigen parientes y amigos, hasta el punto de encontrarse puntualmente informado de los sucesos de la corte y de Asturias.

Ya en 1803, y desde luego en 1804, desde el momento en que se le autoriza a tratar de su testamento «por medio de cartas que ha de dirigir abiertas», la vigilancia se afloja y Jovellanos reanuda su habitual norma de vida. Comienza un nuevo *Diario* —el duodécimo—, en el que anota día a día las incidencias cotidianas e incluso los datos meteorológicos; se carteá con Posada sobre temas literarios y filológicos y con Ceán sobre temas de arte. Se ocupa en describir los monumentos de Palma para colaborar a la obra que éste último estaba preparando, sustituyendo, según manifestaría a Ceán en uno de los más logrados trozos que de su pluma saliera, «los estudios serios por los agradables».

En estas ocupaciones se pasan los años, sin que sus

repetidas instancias —1805 y 1807— a Caballero y Godoy encuentren el menor eco.

Mientras tanto, se suceden los acontecimientos en la Península. Las tropas francesas ocupan las plazas fuertes. Murat es designado lugarteniente por Napoleón. El proceso del Escorial es un plebiscito ganado por el principio de Asturias. La tensión interna se resuelve bruscamente en el motín de Aranjuez, que provoca la caída del favorito y la abdicación de Carlos IV, y con ella llega la orden de libertad para Jovellanos, firmada por el mismo ministro que diera la de reducirlo a prisión.

La inmediata reacción de Jovellanos es reclamar de Fernando VII un juicio público que restaure una fama y buen nombre que considera en entredicho desde su aparatosa detención, destierro y prisión. Y en la carta a Escoiquiz, a que acompaña la anterior representación, añade: «Así que, logrado que haya la declaración de mi inocencia, sólo pretenderé, en premio de mi servicio, que se me permita volver al rincón de donde me sacaron.» En este momento, enfrentado a su destino, elige la que considera la obra de su vida y solicita únicamente la restitución de las comisiones que le fueron encargadas en Asturias.

1.^a De fomentar el comercio del carbón de piedra de Asturias, hoy muy desanimado.

2.^a De restablecer y perfeccionar el Instituto Asturiano, perseguido por la rabia de mis enemigos...

3.^a Y, en fin, de dirigir el camino de Asturias y León para hacer felices a dos grandes provincias (54).

Mientras espera la respuesta se traslada nuevamente a la Cartuja de Valldemosa, y desde allí recorre la isla en viaje triunfal. Su carta no tuvo respuesta porque jamás llegó a manos del rey, que, entre tanto, había dejado de

(54) Jovellanos a Escoiquiz, 14 abril 1808. *Memoria en defensa de la Junta Central*, ap. IV, núm. 6.

serlo. Ya no le quedaba sino regresar a su villa natal, aspiración que no logra sino momentáneamente.

A partir del 20 de mayo, en que llega a Barcelona, los acontecimientos se precipitan al verse mezclado con la revolución, que en Mallorca aún no había comenzado. Apenas libertado, se encuentra repentinamente arrastrado por el torrente del levantamiento popular y la guerra, en el momento que más desea la tranquilidad de su retiro gijonés. Los nuevos problemas, que le acuciaron desde su llegada a Barcelona, producirán en su interior una resonancia de hombre acabado —«dichoso el que en tal crisis puede vivir en la oscuridad»—, que sólo logrará vencer la noticia de la victoria de Bailén, que galvanizará su ánimo y le llevará nuevamente a la política activa y, en definitiva, a los últimos y más amargos desengaños.

En Barcelona, y más tarde en Zaragoza, son requeridos sus servicios, y en esta última se le intenta retener incluso por la fuerza. En ambos casos se resiste «excusándome con el débil estado de mi salud», según dice en su *Diario*. Así llega hasta Jadraque, donde le esperaba su más fiel amigo y mentor, el compañero de todas las crisis, Arias de Saavedra. Y es en Jadraque donde tiene que renunciar a su sueño. La guerra no le perdona y exige de él una decisión a la que se resiste con todas sus fuerzas, plenamente consciente de la inadecuación de su persona a los nuevos tiempos y problemas. Ante él, cerrándole el camino de vuelta a la patria, se encuentra la corte afrancesada, que le ofrece la vindicación de sus persecuciones y la última posibilidad de realizar su programa, cifrado en el Ministerio del Interior. A sus espaldas un levantamiento popular, del que teme más que espera. A Palafox le había manifestado «los peligros que podían resultar de la turbación y falta de orden que se advertía en el movimiento del pueblo» (55). Su enfermedad, a las puertas de

(55) *Diario decimotercero. De Barcelona a Jadraque*. En *Escritos inéditos de Jovellanos*. pág. 123.

Madrid, no será sino indecisión ante el partido a tomar y, sobre todo, resistencia a intervenir. Conciencia de que ha pasado su tiempo (56).

Jadraque es otro de los momentos oscuros de la vida de Jovellanos. El *Diario* decimotercero se interrumpe el día 23 de junio, y su correspondencia con sus amigos afrancesados plantea problemas que hacen difícil su interpretación. Antes de intentar reconstruir la que suponemos evolución de su pensamiento, destaquemos el hecho de que Jadraque está libre de franceses durante todo el tiempo de su estancia en ella, lo que quita todo valor a la consideración de que sus cartas no tienen más finalidad que ganar tiempo.

Tras las instancias de los patriotas, es solicitado por los afrancesados y por el propio Napoleón, que requieren sus servicios y necesitan su prestigio. Su respuesta es la misma: «Se les respondió contestando con la absoluta imposibilidad de trabajar», escribirá el 11 de junio en su *Diario*, respuesta poco comprometedora y que le conserva abiertos todos los caminos, especialmente si se tiene en cuenta que va acompañada de todo género de manifestaciones favorables al nuevo estado de cosas: «Déjenme Vms. recobrar mi salud y me verán consagraria toda en bien de la patria, a una con sus buenos amigos» (57).

El 15, en su contestación a Mazarredo, descubre por primera vez su pensamiento.

Pues que el gran problema de si convenía inclinar la cerviz o levantarla está ya resuelto, resolver otro que aún queda en pie. ¿Es, por ventura, mejor una división, que

(56) «En sus contestaciones a los diversos requerimientos y en *Diario* puede verse cuál era el estado vacilante de su espíritu. Espera a saber el partido que toma la nación; le preocupa la falta de noticias de las provincias y, sobre todo, de Asturias. A fines de junio todavía está indeciso». Ángel del Río, ob. cit., pág. CVI.

(57) Jovellanos a O'Farril, 11 junio 1808. Somoza: *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos*, núm. 108.

arma una parte de la nación contra el todo para hacer su opresión más segura y sangrienta, o una reunión general y estrecha, que hará el trance dudoso y tal vez ofrecerá alguna esperanza de salvación?... La causa de mi país, como la de otras provincias, puede ser temeraria; pero es a lo menos honrada y nunca puede estar bien, a un hombre que ha sufrido tanto por conservar su opinión, arriesgarla tan abiertamente cuando se va acercando al término de su vida.

El texto, una incipiente condenación del colaboracionismo, parece concluyente, y, sin embargo, en fecha tan tardía como el 16 de julio, continuando el tono habitual de su correspondencia anterior, remite a Urquijo, para su traslado a José, la renuncia al Ministerio, en que pueden leerse fragmentos tan poco acordes con su anterior como el siguiente: «Cuando V.M., al ocupar el trono de las Españas, trata de labrar la felicidad de mi patria... Ruego, por tanto, humildemente a V.M. que, exonerándome de este encargo, se digne recibir el nuevo homenaje de mi gratitud, junto con el más vivo deseo de contribuir, hasta donde me sea dado, al servicio de V.M. y al bien y felicidad de la nación».

Finalmente, a finales de julio, se recibe en Jadraque la noticia de la rendición de Dupont en Bailén. De repente, todo parece posible para el esfuerzo del pueblo levantado en armas. Son unos días en que se siente que España, olvidada la vergüenza del reinado anterior, tiene ante sí un futuro inédito lleno de presagios favorables. Jovellanos, que ha recibido de Cabarrús una carta en que acepta premonitoriamente lo que va a ser triste destino —«yo me hallo embarcado sin haberlo solicitado en este sistema, que he creído y creo aún la única tabla de la nación; le seré fiel y Dios sabe a dónde iremos a parar y qué será de nosotros»—, contesta con una extensa carta en que abandona el tono característico de su correspondencia anterior. Comienza designando a José como el

«rey intruso», para hacer aún más categórica su condena al colaboracionismo.

Que Vm. la siga cuando ya no queda al opresor otro recurso que conquistarnos..., esto es lo que ni el honor ni la razón podrán disculpar jamas (58).

LA JUNTA CENTRAL (Septiembre 1808 - Enero 1810)

La decisión lo lanza nuevamente a la política activa. El 3 de septiembre es elegido diputado, por la Junta Suprema de Asturias, en la Central que había de formarse poco después en Aranjuez. La historia externa de esta institución es sobradamente conocida; no así la interna, a pesar del testimonio del propio Jovellanos en su *Memoria en defensa de la Junta Central*.

En la crisis de 1808 el primer hecho a destacar es la quiebra total de las instituciones del antiguo régimen. En el general derrumbamiento de la España antigua, la primera manifestación revolucionaria es la aparición de las Juntas, animadas del firme propósito de no abdicar su soberanía, que fundan en la elección popular, principio nuevo de insospechables consecuencias a la sazón.

Más tarde, la Junta Central continuará la revolución al atribuirse la soberanía, al mantener el sistema de gobierno surgido del levantamiento, al oponerse al resurgimiento de la antigua administración, y, finalmente, al proyectar la reforma de la estructura política del país. En su seno se enfrentarán dos tendencias: la conservadora, cuyo programa será el restablecimiento del país bajo su antigua base, y la renovadora, decididamente revolucionaria. Entre ambas Jovellanos se debatirá inútilmente y

(58) Agosto 1808. *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos*, núm. 123. SOMOZA: *Las amarguras de Jovellanos*, ap. XVIII.

su inmenso prestigio no bastará a formarle un partido. Quien haya consultado las actas de sus sesiones, habrá notado la abundancia de votos que presentó por escrito y el casi inalterable rechazo de sus proposiciones.

Fracasó en restablecer la vieja administración, fracasó en el intento de renovar la composición de la Junta Central mediante la periódica sustitución de sus vocales, fracasó en su intento de establecer un Consejo de Regencia, forma legal prevista en las Partidas para casos semejantes. Muy pronto se cansó de lo estéril de sus esfuerzos, renunció a intervenir en la gobernación presente del país y se entregó por entero a la tarea, más de su gusto, de proyectar el futuro.

Cuando se constituye la Comisión de Cortes con objeto de preparar un texto inicial, comprensivo de las reformas que habrán de presentarse a las futuras Cortes, Jovellanos, uno de los elegidos, se desentenderá de las tareas del Gobierno.

De mí sé decir que desde que fui nombrado para el (encargo de convocar Cortes), me miré más bien como individuo de la Comisión que de la Junta, a la cual solamente asistía cuando se trataban cuestiones relativas a Cortes, a otras de igual importancia, o era particularmente avisado para venir a ella (59).

Su intervención en esta Comisión tuvo una influencia capital en el ulterior desenvolvimiento de la revolución española. Llamó a formar parte de ella a gentes que consideraba ilustradas, y de este modo el tradicionalista Capmany fue encargado de la relativamente inoperante comisión encargada de determinar el ceremonial de Cortes, en tanto que liberales como Argüelles y Antillón eran nombrados para Juntas de capital trascendencia, como la de Constitución y Legislación. En relación con este

(59) Nota 26 a la *Memoria en defensa de la Junta Central*.

capítulo de sus amigos en la Comisión de Cortes, no cabe dudar de que Jovellanos fue utilizado por los liberales, que hicieron de él un «compañero de viaje». Amparadas por el prestigio de su nombre se introducirán una serie de medidas revolucionarias muy afines a su espíritu y que más tarde se verá obligado a desautorizar en el más confuso de sus textos, los apéndices a la *Memoria en defensa de la Junta Central*, cuando ya era tarde para impedir su desarrollo.

En sus cartas a lord Holland manifestó sus temores y oposición a la revolución inminente, exponiendo los invariados principios de su política, principios totalmente inatendidos.

Nadie más inclinado a restaurar y firmar y mejorar; nadie más tímido en alterar y renovar... Desconfío mucho de las teorías políticas; y más, de las abstractas. Creo que cada nación tiene su carácter; que éste es el resultado de sus antiguas instituciones; que si con ellas se altera, con ellas se repara; que otros tiempos no piden precisamente otras instituciones, sino una modificación de las antiguas; que lo que importa es perfeccionar la educación y mejorar la instrucción pública; con ella no habrá preocupación que no caiga, error que no desaparezca, mejora que no se facilite (60).

Su gestión en la Junta Central será totalmente estéril. Se encontrará completamente solo, a excepción del fiel *Pachín* —Camposagrado—, que seguirá una y otra vez su voto por admiración a su persona y no por identidad de pensamiento. Ni dirigirá la política de la Junta, como se ha dicho con reiteración, ni siquiera podrá formar un partido. En cambio, le tocará sufrir las consecuencias de haber unido su nombre a un organismo que, a pesar de sus temores y vacilaciones, permitió con sus medidas el

(60) Jovellanos a Lord Holland. Sevilla, 22 de mayo de 1809. *Cartas de Jovellanos a Lord Holland*, t. I, pág. 188.

desarrollo del espíritu revolucionario. En 1810 la oposición del embajador inglés, unida a la invasión de Andalucía por el ejército de José, provocará la caída de la Junta, correspondiendo a Jovellanos sufrir la ignominia junto con sus compañeros de un vergonzoso registro, acusados de fugarse con grandes sumas de dinero, y más tarde, de nuevas persecuciones y detenciones.

Este nuevo fracaso de su gestión política terminará de acabarlo. Después del registro sólo deseará regresar a Gijón para morir en su tierra natal.

Después del registro la permanencia en Cádiz le resultará insopportable. La fragata *Cornelia*, en que aquél tuvo lugar, dilataba su partida y con el retraso aumentaba su disgusto. En cuanto supo de un buque aparejado para Asturias —el bergantín *Nuestra Señora de Covadonga*— se trasladó a él, junto con Camposagrado y su familia. El 26 de febrero a las seis de la tarde, inició un nuevo viaje que no le reservaba sino nuevas persecuciones y disgustos. El viaje resultó atroz, estando a punto de naufragar, librándose a duras penas de la catástrofe, únicamente para entrar de arriba en Muros de Noya, en Galicia. Del peligro en que se vió da testimonio la última de sus composiciones poéticas, que comienza:

¡Oh!, qué amargos penosos momentos
pasa el triste viajero en el mar
cuando baten su nave los vientos
y en la costa le van a estrellar.

Y se interrumpe con los siguientes versos:

¡Oh!, qué dulces preciosos momentos
cuando a puerto seguro arribó (61).

En Muros de Noya la cordialidad de la recepción quedó enfriada por la noticia de quedar el Principado en

(61) Julio SOMOZA: *Jovellanos. Nuevos datos para su biografía*. pág. 12.

manos de los franceses, después de una lucha con varias alternativas, que en una ocasión le llevó incluso a embarcarse.

Aún se encontraba en Muros cuando la llegada del coronel Osorio, comisionado de la Junta de Galicia, le sometió a nuevas molestias y vejaciones. Comenzaron tomándosele sus pasaportes y pronto se aumentaron con la exigencia de reconocer y recoger sus papeles. La disputa con tal motivo fue violenta, pues, como dice Ceán, «todo lo que sobraba a Jovellanos de razón sobraba de fuerza al comisionado», y quedó en un término medio, revisando éste los papeles, de los que sacó copia, quedando los originales en poder de aquél.

Este nuevo atropello motivó una serie de representaciones a la Junta de Galicia, al capitán general y al obispo de Orense. La Junta dará por terminada la comisión ordenando la restitución de los pasaportes, pero Jovellanos sentirá la necesidad de justificar su actuación política de una vez para siempre, y escribirá la *Memoria en defensa de la Junta Central*.

La ocupación francesa de Asturias se prolongó hasta los primeros meses de 1811 y Jovellanos no pudo reemprender su viaje hasta el 17 de julio, no sin que antes recibiese la noticia de la muerte de su gran amigo y protector el *papá* de su correspondencia, Arias de Saavedra. Ceán, testigo del origen de tan entrañable amistad, se admiraría años más tarde de que «don Gaspar pudiese sobrevivir más de un año a un padre a quien obedecía en todo respetuosamente y a quien amaba y debía amar con tanto afecto como al propio y natural» (62).

Su viaje tuvo finalmente término el 6 de agosto, en que el pueblo gijonés le tributó un extraordinario recibimiento (63). Este reconocimiento de última hora no bas-

(62) CEÁN, ob. cit., pág. 116.

(63) «Sonó en el momento un repique general de campanas, se dis-

tó a compensar el dolor de ver destruido el Instituto, que había servido de cuartel a los franceses durante la ocupación.

No le quedan sino tres meses de vida, pero aún tiene fuerzas para trabajar en favor de su obra más querida. Busca recursos para su reparación, amuebla de nuevo el edificio, oficia a Bardají para tratar del restablecimiento de las enseñanzas, y llega incluso a convocar a profesores y alumnos para la reapertura, que debía tener lugar el 20 de noviembre. El último de sus escritos es como un símbolo: *Exhortación al público para reparar los daños causados en el Real Instituto Asturiano*. Coincide con la noticia de la vuelta del ejército francés sobre Gijón. Al día siguiente ha de embarcar en un pequeño bergantín, para encontrarse en medio de una violenta discusión que estuvo a punto de ser sangrienta. Apenas calmados los ánimos, se levantó un fuerte vendaval que hubieron de capear durante ocho días antes de poder entrar de arribada en el pequeño puerto de Vega.

En Vega cayó enfermo su acompañante, Pedro Valdés Llanos, y poco después el propio Jovellanos, que no había querido abandonarle, muriendo ambos en un intervalo de cuarenta y ocho horas. En sus últimos momentos, atacado de un fuerte delirio, repitió una serie de incoherencias, entre las que destacaban las frases «mi sobrino..., Junta Central..., la Francia..., nación sin cabeza..., ¡desdichado de mí!».

La noticia de su muerte provocó en todos los ámbitos un generoso y tardío deseo de reivindicación. La Junta de Asturias, que se hallaba en Castropol, envió dos vocales a los funerales, que se celebraron «con toda la pompa que el pueblo y las circunstancias pudieron proporcionar

paró la artillería de la plaza, se empavesaron los buques del puerto y se encendieron aquella noche muchas hogueras en las plazas y calles, con iluminación en las casas de todo el vecindario». CEÁN, ob. cit., pág. 117.

nar». La Academia de la Historia acordó preparar un elogio, y en Cádiz las Cortes lo declararon *benemérito de la Patria*, al tiempo que encargaban a la Comisión de Agricultura tuviese en cuenta en sus trabajos el *Informe en el expediente de Ley Agraria*.

